ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚM. 1

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Antonio Ruiz Montiel
Representante de la Intervención Delegada
D. Guillermo Rosado Cueto
Jefe del Departamento de Sistemas e Infraestructuras
Dª M.ª Antonia Fernández Caraballo
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 18 de junio de 2020, a las 12:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 24 de abril de 2020, con objeto de calificar, previamente a la apertura del sobre número 3, la documentación general del sobre nº 1, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 82421
TIPO DE CONTRATO: MIXTO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ELECTRÓNICA DE RED Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 174.998,67 € (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)
VALOR ESTIMADO (IVA NO INCLUIDO): 144.627,00€ (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Europa invierte en las zonas rurales

En primer lugar la Presidenta informa de que la celebración de esta mesa es posible debido a que el día 17 de abril de 2020 fue acordada la continuación del procedimiento, mediante Resolución de la Dirección Gerencia, en virtud de lo previsto en el apartado cuatro de la Disposición adicional tercera, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria operada por el COVID-19. Resolución publicada en la Plataforma de Contratación el 22 de abril.

El plazo de presentación de ofertas finalizaba el 1 de junio de 2020 a las 14 horas.

FIRMADO POR	ANGEL GARBAYO CARRILLO DE ALBORNOZ	25/06/2020	PÁGINA 1/3
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu748HFKB1Y3SlcKReSajCE/LeR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

De acuerdo con la certificaciones relacionadas extendidas por la unidad responsable del Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de fechas 18/5/2020 y 2/6/2020, *"hasta las 14:00 del día 01/06/2020, han tenido entrada en el registro las siguientes proposiciones:*

-FIBRATEL S.L.
-REYNALDO TECNOSON S.A.
-GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES SLU
-SERVICIOS MICROINFORMÁRTICA S.A. (SEMIC)
-ELECNOR S.A.
-ALANCOIN S.L.
-SOLUTIA INNAWORLD TECHNOLOGIES S.L.

Y según consta en el certificado emitido por la Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia, las empresas que, han anunciado por correo electrónico a la cuenta de contratacion.agapa@juntadeandalucia.es el depósito de sus ofertas en las oficinas de correos son :

-BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS ,S.L.
-TELEFÓNICA, SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA
-AERIUM, PROYECTOS Y CONSULTORÍA, S.L.
-SCC, S.L.
-INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS TECNOLOGICOS SL .
-ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS .
-REDES SYSTEM CONSULTING AND SOLUTIONS S L
-MAGTEL OPERACIONES SLU
-BEXTRON POWER, S.L.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos", de las empresas presentadas en el procedimiento, efectuándose la calificación de la documentación contenida en los mismos:
Las siguientes empresas han de subsanar la documentación presentada, tal y como se indica a continuación:

ALANCOIN,S.L.:

- Los anexos que se indican a continuación han sido firmados "digitalmente", al objeto de comprobar la autenticidad de las firmas, se remitirá el código de verificación de cada uno de los documentos a la dirección de correo electrónico contratacion.agapa@juntadeandalucia.es o bien, deberán ser presentados de nuevo, con firma manual:
  -ANEXO II:Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)
  - ANEXO V: Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
  - ANEXO VII: Declaración de datos para las notificaciones electrónicas

AERIUM, PROYECTOS Y CONSULTORÍA, S.L.:

- No presenta el Anexo: ANEXO VII: Declaración de datos para las notificaciones electrónicas. Deberá aportar el Anexo debidamente firmado y sellado.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS,S.L. :

- No firma el ANEXO II:Declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Deberá aportar nuevo Anexo firmado manualmente.

Se acuerda conceder un plazo a las empresas mencionadas, para la subsanación de dichos defectos **hasta las 14:00 horas del lunes día 22 de junio de 2020**, mediante la presentación de los documentos correspondientes en el Registro de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sito en la Avenida de Grecia, s/n. Edificio Administrativo, 41012 Sevilla, con la advertencia de que será excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido.

Examinada la documentación presentada por las restantes empresas licitadoras es completa y correcta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 14:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Angel Garbayo Carrillo de Albornoz

La Secretaría
Fernando Ruiz Merino

Nota: Este acta se aprueba en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 25/06/2020, por lo que de acuerdo con la Resolución del Director Gerente por la que se designa suplencia de la presidencia de las mesas de contratación celebradas con fecha 25 de junio de 2020, se firma por Ángel Garbayo Carrillo de Albornoz, Jefe del Servicio de Coordinación de Laboratorios.